

Andacollo, 21 de Enero 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N°231/2014

Vistos:

La necesidad de la Municipalidad de Andacollo, a través del Departamento de Obras de realizar la Recepción Provisoria del Proyecto Denominado **"Cambio de piso, Salas Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo"**; Presupuesto Estimativo, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regula la propuesta.; Decreto N°1299/2013 que llama a licitación pública para la propuesta N°35.; Decreto N°1328/2013 que nombra comisión de apertura y evaluadora de las ofertas.; Decreto N°1342/2013 que declara inadmisibles propuestas públicas N°35.; Decreto Alcaldicio N°1381/2013 que llama por 2da vez a propuesta pública N°37.; Decreto Alcaldicio N°1440 que nombra comisión de apertura y evaluadora de las Ofertas.; Decreto Alcaldicio N°1441/2013 que posterga fecha de acta de apertura.; Decreto Alcaldicio N°1493 que posterga fecha de adjudicación de la propuesta pública N° 37.; Decreto Alcaldicio N°1499/2013 que adjudica la propuesta pública N°37.; Ord. Int. N°115/2013 que solicita I.T.O a D.O.M.; Ord. Int. N°205 de la D.O.M que nombra I.T.O., Decreto Alcaldicio N° 65 en donde aprueba el 1er. Aumento de Plazo, Decreto Alcaldicio N° 66 en donde ratifica el 1er. Aumento de Plazo, Decreto Alcaldicio N° 230 que nombra la Comisión de la Recepción Provisoria.

Considerando:

- La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley de Compras Públicas N° 19.886, Capítulo IV artículo 24
- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus modificaciones y las atribuciones de mi cargo:
- Carta del Contratista solicitando la Ampliación de Plazo.
- Informe Técnico N° 70 del 20 de Enero de 2014 de Inspector Técnico de Obras, en donde se acoge la solicitud enviada por la Empresa Constructora e Inmobiliaria San Sebastián.
- Carta enviada por la Empresa Contratista en donde solicita la Recepción Provisoria

DECRETO

- 1.- APRUEBASE**, la Recepción Provisoria del Proyecto Denominado Cambio de Piso, Salas Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo, adjudicado por la Empresa Contratista Constructora e Inmobiliaria San Sebastián, Rut N° 52.004.828-6, la que estará formada por los siguientes Funcionarios Municipales:

PATRICIA ARANCIBIA GODOY
GUILLERMO PEREZ JORQUERA

FUNCIONARIA DAEM
ADMINISTRATIVO DEPTO. PERSONAL

- 2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GABRIEL PAVICIC FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JCAA/GPF/CSC/mzo.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta de Proyecto SECPLAN
- Archivo Interno
- D.O.M.

**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
PROYECTO "CAMBIO DE PISO, SALAS ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ,
ANDACOLLO"**

Andacollo, 21 de Febrero de 2014

En visita efectuada con fecha 21 de Febrero de 2014 en relación al proyecto "**cambio de piso, salas de escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo**", adjudicada por la Empresa Contratista "Constructora e Inmobiliaria San Sebastián", Rut 52.004.828-6, siendo su representante legal Sr. Danilo Pasten Torres, la Comisión designada por Decreto Alcaldicio N°230/2014, la cual componen los siguientes Funcionarios Municipales:

PATRICIA ARANCIBIA GODOY	:	FUNCIONARIO DAEM
GUILLERMO PEREZ JORQUERA	:	ADM. DEPTO. DE PERSONAL

1.- Se procedió a verificar los trabajos del Proyecto Denominado "Cambio de piso, salas Escuela Luis Cruz Martínez, Andacollo", en tal oportunidad no se encuentran observaciones.

2.- Por lo tanto la Comisión recepcionó conforme los trabajos realizados, otorgando la Recepción Provisoria respectiva.



GUILLERMO PEREZ JORQUERA
Administrativo depto. de personal
I. Municipalidad de Andacollo

FIRMAN



PATRICIA ARANCIBIA GODOY
Funcionario DAEM.
I. Municipalidad de Andacollo

GABRIEL PAVICIC FUENTES
Secretario(s) Municipal
I. Municipalidad de Andacollo

CSC/

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO DE PROYECTO
- ARCHIVO DEPTO. FINANZAS
- CONTRATISTA